

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 33 minutos del día miércoles 26 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como **12 doce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalía Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez ausente; C. Itzel Yoselin

Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; C. María del Carmen Castillo Álvarez, ausente.

Haciendo constar que están presentes **13 trece integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la mayoría de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMA Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy miércoles **26 de febrero del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **19 horas con 33 minutos**.

Interviene el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que aunque no está en el orden del día, sin embargo, una noticia de todos conocida, es que falleció nuestro compañero de trabajo y amigo, el contador público Oscar Lozano Estrada, nuestro tesorero municipal, y para lo cual, de una forma muy respetuosa, les pido guardar un minuto de silencio. Muchas gracias a todos por la atención.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentran presentes el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata** y refiere que en la Octava reunión de la mesa colegiada se analizaron 6 puntos para presentárselos a

ustedes, dando inicio con la presentación del punto 1 que son trámites de subdivisión:

1.1- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 03 tres porciones: [REDACTED] mts²; para uso de suelo habitacional Densidad HA; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente para presentarlo a Cabildo para su autorización, mostrando en el plano que cual es el predio diciendo que va a contar con los frentes hacia el lado de la calle [REDACTED];

1.2- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED], para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente para presentarlo a Cabildo para su autorización; mencionando que este predio está ubicado en la calle [REDACTED] pero va a tener sus frentes por la calle [REDACTED], el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si es el que habían ingresado anteriormente y se les pedía lo hiciera ya el nuevo propietario con la escritura de él (le responden que sí);

1.3- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en porción sobrante de la Parcela No. [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 04 cuatro porciones y una servidumbre de paso: [REDACTED], [REDACTED] como servidumbre de paso, para uso de suelo agrícola; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con todas las especificaciones por lo que esta mesa colegiada no tiene ningún inconveniente para presentarlo a Cabildo para su autorización, mencionando que estaba pendiente por el tema de

protección civil, que iban a pasar ahí, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si ya incluyó el Dictamen de Protección Civil (le responden que sí);

1.4- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 02 dos porciones: [REDACTED]; para uso de suelo comercial; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; Mencionando que ahí es un corredor de servicios, y es el predio ubicado al costado de Wal-Mart, la parte que se va a subdividir es la de la esquina del lado sur;

1.5- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 09 nueve porciones y una privada: [REDACTED] y privada de [REDACTED]; para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que la Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización; refiriendo que la privada que dejan ahí es de 12 metros así que por el tema de seguridad y de Protección Civil, no tiene ningún inconveniente, y los frentes de las porciones 1, 2, 9 y 8 cumplen con el frente y los otros tienen sus frentes hacia la privada, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta con quién colina alrededor, es construcción ahí en el plano, el **Director de Obras Públicas** le responde que colinda con la calle [REDACTED], el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** refiere que a los costados hay una construcción ahí, pregunta si sabe de qué es (le responden que es propiedad privada, como que es de la parte vendedora), el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** dice que entonces ahí estamos hablando del frente que tiene los primeros lotes, con la [REDACTED] (le responde que son 40 mts) y hacia el fondo, igual tienen de 7 su frente, (le responden que sí, todos, son de los mismos metros cuadrados), preguntando en el fondo qué planean hacer, el **Director de Obras Públicas** dice que desconoce, el **Síndico Lic.**

Salvador Palos Bustamante menciona que topa con la privada, y por cuestión de SAPSAM no sé qué pretendan hacer ahí, el **Director de Obras Públicas** refiere que el otro predio cuenta con el frente por el lado de [REDACTED], el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** señala que en esa zona, la mayor parte de los predios son predios grandes, no sé si dentro del Plan de Desarrollo Municipal esté contemplado que se hagan propiedades con esas dimensiones, dado que si están manejándose en toda esa zona, medidas más grandes, concretamente de 25 por 25 aproximadamente, entonces no sé si tiene alguna afectación ahí eso, o si está dentro del Plan de Desarrollo, el **Director de Obras Públicas** le dice que de hecho, en esas partes ya hay algunas también que ya están divididas en medidas similares, o sea, ya no extienden a la parte de 10 por 25, 25 por 25, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** dice que sí, pero atendiendo al Plan de Desarrollo, el **Ing. Gámez** interviene y dice que sí está considerado, es zona habitacional de densidad media, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si entonces en esa zona, lo que es toda esa zona, no se permite construcción de establecimientos, o si, el **Director de Obras Públicas** le responde que sí, pues hay un corredor de servicios, pero esa zona es habitacional, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta si en esa zona, el día de mañana alguien quiere poner un salón de fiestas, se puede permitir, el **Ing. Gámez** dice que eso ya sería considerado de tipo mixto, puede ser habitacional o comercial, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** menciona que precisamente por eso estoy atendiendo esa situación, es que esa parte, en su lado sur, prácticamente colinda con la Colonia de la Finca, y tú sabes las dimensiones que mueven las propiedades de esa colonia, entonces, toda esa zona habitacional, mucha gente ha querido instalar ahí un salón de fiestas, etc., etc., entonces, ver la manera en la que no se establezcan ese tipo de establecimientos en esa zona, porque tenemos la problemática que tenemos en la actualidad, que otras administraciones autorizaron el uso de sueldo para esos establecimientos en una zona habitacional, el **Ing. Gámez** menciona que tendría que hacerse el cambio de uso de sueldo, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** manifiesta que por eso les pregunta, si ahí en esa zona es habitacional, ahí no se puede establecer, el **Director de Obras Públicas** dice que así nada más porque sí no, tienen que hacer el cambio de uso de sueldo y la licencia de funcionamiento también, la **Regidora María Isabel Martínez Duarte** pregunta si esa es la calle de Escuela Normal (le responden que sí) ahí hay establecimientos como antro, atrás de la Chevrolet, la **Regidora Adela Rojas Mendoza**, pregunta si aquí también consideran las áreas verdes (le responden que no, aquí no

se considera por el tema de que las áreas no lo requieren), el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** dice que considera dejarlo en reserva hasta en tanto nos aclaren qué es lo que pretenden hacer con el lote restante, ese de 70 metros, el **Regidor José Alejandro Zermelo Cataño** pregunta si en la privada también tiene medidas específicas para el ancho, el ancho y el largo (le responden que sí, tiene un ancho de 12 metros), el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** manifiesta que la idea es que vayamos planeando la ciudad a acorde a una extensión bien de terreno, para estar haciendo casas chicas yo creo que no es prudente en esa zona, es mi punto de vista, pero sí que nos explique qué va a ser con el lote restante;

1.6- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 03 tres porciones: [REDACTED]; para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; es en un costado atrás de Las Palmas, toda esa parte de ahí ya cuenta con servicios;

1.7- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en Carretera a [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 08 ocho porciones y un derecho de paso: [REDACTED] y [REDACTED] como derecho de paso; para uso de suelo tipo campestre; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; Es la que había quedado pendiente también de la pasada, lo ocupa tipo campestre pues ahorita no planean todavía hacer nada;

1.8- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED], se va a dividir en 02 dos porciones y una servidumbre

de paso: [REDACTED] como servidumbre de paso; para uso de suelo habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones por lo que esta Mesa Colegiada no tiene ningún inconveniente en que se presente ante Cabildo; Este es el que estaba pendiente también de la pasada, por el tema de Ecología a un lado de la servidumbre de paso y Ecología refiere que sólo son algunos árboles los que se van a talar;

2).- Solicitud que hace el C. [REDACTED] Rector y representante legal de la [REDACTED]. para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre la Calle [REDACTED], en la zona Centro en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende impartir Educación Universitaria, Media Superior y Superior denominado "[REDACTED]", dicho inmueble cuenta con una superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

3).- Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar Licencia Municipal de Uso de Suelo para el predio ubicado sobre el [REDACTED], en la [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. y en el cual se pretende instalar una Forrajera y Venta de Alimentos denominado "[REDACTED]", dicho inmueble cuenta con una superficie total de [REDACTED]; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; Es en un costado de la Central de autobuses, también ellos solicitaron licencia de construcción, más sin embargo les dijimos que solicitaran licencia de uso de suelo para poder empezar a hacer los trámites allí, refiriendo que limpiaron e hicieron las plataformas, pero todavía no están ahí;

4).- Solicitud que hacen los CC. [REDACTED] Y [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de Subdivisión de un predio [REDACTED], ubicado en la Calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P. mismo que subdividió en cuatro porciones, porción 1= [REDACTED], porción 2= [REDACTED], porción 3 [REDACTED] y porción 4= [REDACTED], con un uso de suelo tipo Comercial (C), dicho trámite se presentó y se aprobó en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de noviembre del 2023, por lo que solicita se le pueda

autorizar la modificación en documento y plano que consiste en modificar la Superficie total del predio y de numero de porciones de cuatro porciones autorizadas a solo dos, quedando de la siguiente manera: porción 1= [REDACTED] y porción 2= [REDACTED]. y una superficie total de [REDACTED] de acuerdo a deslinde presentado expedido por la Dirección de Catastro Municipal; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; mostrando en el plano que antes era toda esa parte, eran los otros dos, pero esos ya estaban vendidos, y nada más es para las dos porciones, la de en medio y la de este lado. Y la que está de este lado, el **Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante** pregunta qué medidas tiene la de este lado (le responden que 7.70) preguntando por la otra (le responden que 9.88 mencionando que ellos si respetan lo del derecho de via de la Bustamante).

5).- Solicitud que hace el C. [REDACTED] Rector y representante legal de la Universidad de Matehuala, S.C. para que se le pueda autorizar la modificación en Licencia Municipal de Uso de Suelo para el inmueble ubicado sobre la calle [REDACTED] en la zona Centro de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., con clasificación Educación Superior Universidad denominado "[REDACTED]", dicho trámite se presentado y se autorizó en la pasada Trigésimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 19 de Diciembre del 2019, dicha modificación consiste en cambiar el domicilio de calle [REDACTED], en la [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. a calle [REDACTED], en la zona Centro en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P.; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; Eso por el tema del número oficial y la clasificación;

6).- Solicitud que hacen los CC. [REDACTED] Y [REDACTED] para que se le pueda autorizar la modificación de una Subdivisión de un predio de [REDACTED] ubicado en la calle [REDACTED] de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. mismo que subdividió en dos porciones porción 1= [REDACTED], (uso de suelo de tipo comercial) y porción 2= [REDACTED] (uso de suelo de tipo habitacional densidad media HM), dicho trámite se presentó y se aprobó en la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de Noviembre del 2024, por lo que solicita se le pueda autorizar la modificación que consiste en cambiar el número de porciones de dos porciones autorizadas a tres porciones con un uso de suelo de tipo comercial, quedando de la siguiente

manera: porción 1= [REDACTED], porción 2= [REDACTED] y porción 3= [REDACTED], sin que se modifique la superficie total; La Mesa Colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo; este trámite igual, ya lo habíamos pasado anterior, quedó pendiente por el tema del cambio de clasificación de habitacional a comercial, que eran los tres; Concluyendo así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

El **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto como 1 la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.8 quedándose pendiente el punto 1.5 por lo comentado por el Síndico, quien esté por la afirmativa de los expedientes 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.6, 1.7 y 1.8 favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Solicita permiso para ausentarse de la Sesión la Regidora María Paula Nava en razón de conflicto de intereses del siguiente punto.

Del punto 2 relativa a la solicitud del [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 12 DOCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 12 DOCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se reintegra a la Sesión la Regidora María Paula Nava.

Respecto al punto 3 a nombre del Ing. [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al punto 4 que corresponde a la solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Solicita permiso para ausentarse de la Sesión la Regidora María Paula Nava en razón de conflicto de intereses del siguiente punto.

pues que no limita que en cualquier momento que se necesite, en cualquier horario, pues este Cabildo puede ser citado, máxime en las sesiones extraordinarias, que suponen que tienen un carácter un poco más urgente, ha sido motivo, a lo mejor, de platicar mucho este tema, pero a mí nada más el motivo de la declaración es porque me llama la atención es porque en apariencia no les quieren respetar ese derecho que tienen y que marca la Constitución y que ninguna Institución está por encima de la Constitución Política del Estado San Luis Potosí y sobre ese derecho que ellos tienen como maestros que fueron electos popularmente, yo en algún momento les decía a los dos Profesores que si había algún tipo de presión o algo, pues que les dieran por escrito eso que le están solicitando de que no pudieran estar laborando en la regiduría y como maestros, lo cual hasta ahorita no ha pasado, porque yo no sé en qué lo fundamentarían, no me quiero meter a fondo, pero yo creo que cuando hay un derecho, cuando hay una legalidad, cuando hay algo que está en la Ley, pues se supone que todos, todos, todos, todos, incluyendo funcionarios, Instituciones, pues se tiene que respetar, y a ellos se les debería respetar ese derecho que tienen, en la medida de lo posible, a todos los integrantes de Cabildo, pues en un momento dado vamos a tener que tener una consideración para apoyar y para sacar adelante el trabajo de todos, pero sí nada más, no puedo dejar de aclarar la situación, sobre todo basado y sustentado en el derecho que tienen ellos conforme a la Constitución política del Estado de San Luis Potosí, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** comenta que de la misma manera es un trabajo en conjunto y como ya lo habían manifestado anteriormente en una reunión también, yo creo que no es todos los días, son reuniones, como ya lo mencionó el maestro ordinarias, y pues bajo esa óptica del trabajo entendido, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, pues yo creo que bajo esa situación va en ese apoyo, el **Regidor José Alejandro Zermeño Cataño** manifiesta estar de acuerdo con el apoyo que se le merecen aquí a los compañeros, creo que no es motivo ninguno para negarles porque somos un equipo y creo que todo esto se tiene que hacer en conjunto y de buena manera, entonces creo que mi apoyo es total para ellos como Maestros creo que también tienen el derecho de ejercerlo libremente y de estar en el Ayuntamiento como Cabildo, creo que no afecta en nada, en ocasiones a lo mejor muy esporádicas que puede haber una junta extraordinaria que a lo mejor ellos no pueden asistir pero creo que ellos siempre han estado presentes aquí, entonces puede haber justificaciones también de repente y estar en apoyo con ellos. Es cuánto.

Como **asunto general número dos** toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, para manifestar que quiere hacer un comentario de un tema que hoy salió a la luz, y bueno de todos modos es una sesión pública y que la gente sepa, siguen dos o tres personas con toda la intención de desinformar a la gente de Matehuala, inventando mentiras, calumnias día a día, que así lo están haciendo, como lo he dicho en otras ocasiones, el 95% de esa información es falsa, y el otro 5%, a lo mejor toman información que es real, pero la distorsionan toda, entonces da lo mismo, para que también la gente de Matehuala no se crea de toda esa malinformación de dos o tres personas, son nada más dos o tres, u otros dos o tres que los envían a hacer eso; el día de hoy sale la noticia de que este Cabildo se había aumentado el sueldo, entonces, este Cabildo está conformado por varias fuerzas políticas, como lo es PAN, PRI, Partido Verde, Nueva Alianza y Morena, entonces, con la fuerza de la verdad y con el sustento que podemos tener legal aparte, porque todo consta en actas, y aparte las actas se pueden encontrar en Transparencia, no se va a encontrar en todo lo que va de la Administración un aumento de sueldo, y si no, pues les pido a los compañeros regidores y síndicos que corresponden a una fracción de un partido político, pues que me desmientan si estoy diciendo algo diferente, que la población de Matehuala sepa que este Ayuntamiento, este Cabildo, no se ha aumentado el sueldo, y que también mencionaban que un servidor se ha aumentado también el sueldo, siendo que el sueldo del Presidente Municipal tiene por lo menos que está en la misma cantidad, unas tres o cuatro o cinco administraciones, es el mismo sueldo, ha persistido, mencionaban hoy 53 mil pesos, todos los sueldos pagan impuestos, entonces está la cantidad, pero de ahí se descuentan todos los impuestos, en el caso del Presidente Municipal, se le descuentan también igual que a todos los trabajadores, los impuestos correspondientes, y quedan alrededor de 42 mil pesos, o sea, no son los 53 mil, nada más para aclararlo, pero yo sé que es con el afán de estar malinformando a la gente, que realmente eso lo hacen dos o tres personas que tienen mucho tiempo para eso, nosotros no lo tenemos porque estamos trabajando mañana, tarde y noche, ese es el ritmo de trabajo que traemos, mañana, tarde y noche, y pues bueno, es lamentable que a veces, a lo mejor de tantos, alguna gente lo pueda llegar a creer, pero yo le pido a la gente que busque los canales oficiales adecuados, para que no esté creyendo esas mentiras que, lejos de abonar en algo, dañan a Matehuala, reitero eso, que este Ayuntamiento no se ha aumentado el sueldo, si alguien quiere manifestar algo al respecto, interviene el **Regidor Everardo Nava Vivanco** para decir que pues ya como, bueno, que

estuvimos aquí en la Junta de Cabildo, se presentó el presupuesto de egresos y el presupuesto de ingresos, ahí mismo se presentó el Licenciado Pascual, con el tabulador de sueldos, se le aumentó a los trabajadores que tenían el sueldo más bajo, a ellos sí se les aumentó, con la especificación que venía desde el Gobierno Federal, y se le aumentó también a los pensionados, pero a ningún trabajador de primer nivel, ni a funcionarios de Cabildo, se les aumentó el sueldo, es todo, la **Regidora Adela Rojas Mendoza** comenta que para que eso pudiera suceder, se tuvo que haber puesto precisamente, en esta mesa, en estas reuniones convocadas, y debió de haber quedado en acta, si hubo una situación así que hubiese pasado, y como ya lo mencionaba el licenciado, pues está a la vista y al alcance de toda aquella persona que con seriedad quiere informarse sobre las cosas que acontecen en este Ayuntamiento, yo creo que no se trata de estar todo el tiempo causando malos entendidos, yo creo que cuando la gente está bien informada, incluso de la población de Matehuala se suma con gusto al trabajo de la Administración, entonces sí es importante que se pueda respetar, y que se acuda a las vías oficiales para que puedan sustentar su situación, es todo, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** comenta que en su caso también quiere manifestar que efectivamente la Secretaría, yo como responsable de la Secretaría, pues están bajo mi resguardo todo lo que son las actas, entonces yo tengo el conocimiento de lo que existe en cada acta, y efectivamente en lo que va de la Administración no se ha hecho ningún aumento a los integrantes de Cabildo, y para lo cual también le manifiesto, le digo a la ciudadanía, que quien desee conocer algún acta, alguna información, está a su disposición en la Secretaría, sobre todo para que se conozca siempre la verdad, para eso estamos aquí, y decirles también que este Cabildo y todas las fracciones de los partidos están trabajando, estamos trabajando muy fuerte en beneficio de la ciudadanía, todos los regidores, los síndicos, todos estamos entregados al trabajo de la ciudadanía, por lo tanto, no existe ningún aumento para el Cabildo, absolutamente nada. Concluyendo así los asuntos generales.

5- Punto cinco y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 20 horas con 20 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos

los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo-conste y damos fe.-